Lic. Raul Abaseal Zehnder

NOTARIO PUBLICO No. 16

JUSTO SIERRA 511 LEON, GTO. TELEFONO: 716-31-16 FAX: 716-31-16

-----ACTA NUMERO 4,573 CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES - - -

--En la ciudad de León, Estado de Guanajuato, a los 07 SIETE das del mes de Enero del año 2003 dos mil tres, ante Mi, Licenciado BAUL ABASCAL ZEHNDER, Notario Publico Numero 16 dieciséis, en legal ejercicio en esta Municipalidad, con domicilio en la calle Justo Sierra 511 quinientos once de esta Ciudad, comparecieron por una parte como VENDEDOR el Señor JUAN ALVARADO VELAZQUEZ, quien se mentifica con Credencial para votar con fotografía numero de folio 16101788, y bajo protesta de decir verdad por sus generales manifestó ser mexicano, Mayor de edad, Casado, Chofer, originario y vecina de esta Ciudad, con Domicilio en la calle Oralia Dominguez numero 313, Colonia Los Olivos de esta ciudad, con Registro Federal de Contribuyentes ALVJ-490308, al corriente en el Pago del Impuesto Sobre la Renta sin acreditarlo de momento, Y por la otra parte en su sarácter de COMPRADORA la Señora MARIA ELENA ORNELAS MEZA, quien se identifica con Credencial para votar con fotografía folio numero \$1900209, y bajo protesta de decir verdad por sus generales manifestó ser mexicana, mayor de edad, casada, Hogar, originaria y vecina de esta Ciudad, con domicilio en la calle Ferrocarriles Macionales numero 202 de la colonia San Martín de Porres de esta ciudad , con Registro Federal de Contribuyentes ORMM-730523, exenta en el pago del Impuesto Sobre la Renta sin acreditarlo de momento, y munifiestan ambas partes que tienen celebrado un contrato de COMPRAVENTA Que se sujeta a los siguientes ANTECEDENTES Y

- - PRIMERO.- Manifiesta el Señor JUAN ALVARADO VELAZQUEZ, que es dueño en legitima propiedad y posesión del LOTE DE TERRENO NUMERO 31 TREINTA Y UNO, MANZANA 29 VEINTINUEVE UBICADO EN LA ZONA 15 QUINCE DE LA CALLE MADRE REYNA DEL ASENTAMIENTO HOY REGULARIZADO COLONIA "10 DE MAYO" DE LA CIUDAD DE LEON DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 M2 CIENTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE: 7.04 M. SIETE METROS CUATRO CENTIMETROS CON LOTE 19 DIECINUEVE, AL SURESTE: 17.05 M. DIECISIETE METROS CINCO CENTIMETROS CON LOTE 30 TREINTA, AL SUROESTE: 6.95 M. SEIS METROS NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS CON CALLE MADRE REYNA, Y AL NOROESTE 17.07 M. DIECISIETE METROS SIETE CENTIMETROS CON LOTE 32 TREINTA Y DOS.---

-- PRIMERA.-El Señor JUAN ALVARADO VELAZQUEZ, vende de una manera

SUROESTE: 6.95 M. SEIS METROS NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS CON CALLE MADRE REYNA, Y AL NOROESTE 17.07 M. DIECISIETE METROS SIETE H-SEGUNDA.- El precio de la COMPRAVENTA es la cantidad de \$23,800.00(VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que la VENDEDORA confiesa haber recibido con anterioridad a este acto de manos de la parte compradora, por lo tanto le otorga mediante este Instrumento Público el recibo más firme y eficaz que -TERCERA. - El inmueble vendido pasa a la parte COMPRADORS con todo to que comprende y todo lo que le corresponde por uso o stumbre, por derecho y de hecho al corriente de sus contribuciones distales y libro de todo gravamen y responsabilidad, comprometiéndose con la VENDEDORA al saneamiento para el caso de evicción en termina de la contrato no sufren lesión, dolo o error y que, para mayor del mismo, desde ahora renuncian en provecho reciproco Aklia acción rescisoria que pudiera fundarse en dichas causas, asír 😘 mo el contenido de los articulos 1719 mil setecientos diecinueve, 1721 mil setecientos veintiuno y 1734 mil setecientos treinta y cuatro del Çódigo Civil para el Estado de Guanajuato.-------------QUINTA.- Todos los gastos, impuestos y honorarios que cause el presente otorgamiento será por cuenta de la COMPRADORA.-- - - - --b).- De que los comparecientes se identificaron debidamente con credenciales para votar con fotografía.-----------c).- De que tuve a la vista los Documentos que se mencionan y devuelvo a la parte interesada para su seguridad y resguardo.- - - d).- De que lei la presente acta a los comparecientes, explicándoles su valor y fuerza legales, la necesidad de inscribirla en el Registro Público de la Propiedad y el contenido de los Artículos renunciados y conformes con todo ello la Ratificaron y firman ante Mi que DOY FE.----------- -Para este acto se utilizo el folio numero 01684 mil seiscientos - - Tres firmas y el sello del Notario que autoriza. - DOY FE. - - - ------AUTORIZACION------EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO; A LOS 25 VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2003 DOS MIL TRES, SE AUTORIZA EN DEFINITIVA EL PRESENTE ACTO, EN VIRTUD DE HABER SIDO SATISFECHO LOS REQUISITOS FISCALES. DOY FE. -----ES PRIMER TESTIMONIO EN EL ORDEN DE SU EXPEDICION EL CUAL VA EN 02 DOS FOJAS UTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS CONFORME ORDENA LA LEY, A FAVOR DE LA C. MARIA ELENA ORNELAS MEZA; Y SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO; A LOS 25 VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2003 DOS MIL TRES.-



REGISTED FOR DE

CALLE SIETE

de IONAL) 1 este otorga

n todo umbre, ales y

rmeza ıcción 11 mil

del

el

ates,

do de con y

25

RES, ABER

CUAL ADAS

ELAS : 25

:S.-

CONSTANCIA REGISTRAL

HISTORIA REGISTRAL: 958330, 419738
EN LA CIUDAD DE LEON, GTO., A LOS 3 (TRES) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2003 (DOS
ESCRITURA NUMERO 4,573 (CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES) DE FECHA 7 (SIETE) DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2003 (DOS MIL TRES) ANTE EL NOTARIO NUMERO 16 (DIECISEIS) LICENCIADO ABASCAL ZENDHER, RAUL CON JURISDICCION EN LEON, GUANAJUATO. SE HACE CONSTAR EL CONTRATO POR EL CUAL JUAN ALVARADO VELAZQUEZ VENDE A MARIA ELENA DENELAS MEZA EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA PRESENTE INSCRIPCION, EN EL PRECIO DE \$\$ 23,800.00 (VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS 0/100 PESOS MONEDA NACIONAL)
PRESENTADO PARA SU REGISTRO A LOS 27 (VEINTISIETE) DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2003 (DOS MIL TRES) A LAS 10:10 HORAS. AGREGO COPIA DE DICRO DOCUMENTO AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO NUMERO DE ESTE REGISTRO. SOLICITUD 958,330 (P23) DERECHOS PAGADOS S.572. CEDULA: C DEL 27 03:03. PAGO COMPDEMENTARIO SEG. CEDULA C DE FECHA 27:03:03. () (ELHZ20-ELHZ20) DOY FE
PARTIDO JUDICIAL LEON CTO

		5 62	9
\$6.			
	12		
			* 9
		72	